Página 1 de 4	ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0019		
Fecha: 12-03-2021	INFORME DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS U ÓRDENES DE COMPRA	
Versión: 5		

No.GS-2022-102189 **-DENAR**

San Andrés de Tumaco, 06 OCT 2022

Coronel
ÁNGEL ALDEMAR ACOSTA HERRERA
Comandante Policía Metropolitana San Juan de Pasto
Pasto.

ASUNTO: Informe de supervisión del contrato No. 94-1-20057-2022

TIPO DE INFORME

PERIÓDICO _X_ O FINAL ___

Periodo del informe de supervisión

Desde	**01/09/2022**	**Hasta**	**30/09/2022**

En cumplimiento a los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 "*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*", así como de la Resolución No.03049 del 30 de julio del 2014 "*Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policía Nacional*", Resolución No. 00090 del 15/01/2018, "*Por la cual se actualiza, modifica y complementa el Manual de Contratación de la Policía Nacional adoptado mediante Resolución No. 03049 de 2014*", y la *"Guía para el ejercicio de las funciones de Supervisión e Interventoría de los contratos del Estado*" expedida por Colombia Compra Eficiente, o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, sin perjuicio de las funciones establecidas contractualmente y aquellas inherentes a la naturaleza del ejercicio de la supervisión, me permito presentar el correspondiente informe del contrato u orden de compra del asunto a través del cual se detalla, el seguimiento y el grado de cumplimiento de las obligaciones establecidas en el respectivo contrato u orden, así:

INFORMACIÓN GENERAL:

- Mediante comunicación oficial N°GS-2021-066065-DENAR la señorita Subintendente DARLY JIMENA NARVÁEZ BOLAÑOS, obrando en calidad de Jefe Establecimiento de Sanidad Policial Primario Tumaco (E), nombró como supervisor del contrato al señor Patrullero JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA.

- **Periodicidad establecida para la entrega del informe de supervisión:** MENSUAL.
- **No. de informes de supervisión presentados y publicados en SECOP II:** 03.

1. Informe de supervisión comprendido entre 23 al 30 de junio, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-074443 DENAR.
2. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de julio, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-074938 DENAR.
3. Informe de supervisión comprendido entre 01 al 31 de agosto, presentado mediante comunicación oficial No.GS-2022-085090 DENAR.

Información del contrato u orden de compra:

Contrato No. / Orden de compra No.	94-1-20057-2022
Objeto del Contrato / instrumento de	ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 NO. 10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO

agregación de la orden de compra	DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO
Contratista	TAYKA COLOMBIA S.A.S
Representante legal	FABIAN MARCELO SILVA VALBUENA
Valor inicial del contrato u orden de compra	$49.506.667
Valor adiciones del contrato u orden de compra	NO APLICA
Valor total del contrato u orden de compra	$49.506.667
Plazo de ejecución inicial	23/06/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución del contrato u orden de compra	23/06/2022
Fecha de terminación del plazo de ejecución del contrato u orden de compra (pactada inicialmente)	31/12/2022
Fecha de inicio del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Fecha de terminación del plazo de ejecución de la(s) adición(es)	NO APLICA
Adiciones	NO APLICA
Modificatorios	NO APLICA
Prorrogas	NO APLICA
Otros	NO APLICA

1. DESARROLLO DE LA SUPERVISIÓN AL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

1.1 Acciones adelantadas:

No aplica.

2. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA LEGALES	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES
Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al sistema de seguridad social, parafiscales, (cajas de compensación familiar, SENA e ICBF).	SI	Planilla de pago N°61596897.

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS	CUMPLIÓ SI___ NO___	OBSERVACIONES
1. El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	El arrendador ha venido cumpliendo con los respectivos mantenimientos preventivo y recuperativo de las instalaciones.

2. Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del Inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	El arrendador ha venido cumpliendo con los respectivos mantenimientos preventivo y recuperativo de las instalaciones.
3. EL CONTRATISTA deberá cargar la respectiva cuenta de cobro en la PLATAFORMA SECOP II con nel fin de que sea verificada por el supervisor del contrato y poder realizar el respectivo pago.	SI	Durante el periodo del mes de septiembre de 2022, el contratista presento las facturas electrónicas N° TFE-83.

2.1 NOVEDADES, SITUACIONES ANORMALES O DE RELEVANCIA:

Durante el periodo del mes de septiembre de 2022, el contratista presento las facturas electrónicas N° TFE-83.

3. AVANCE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO U ORDEN DE COMPRA:

A la fecha de corte del presente informe de supervisión han transcurrido (100) días calendario desde que inició el plazo de ejecución del contrato u orden de compra, restando (92) días calendario para que finalice el plazo de ejecución.

4. TRÁMITES Y VERIFICACIÓN DE PAGOS:

Se tramitará el pago del presente contrato, en mensualidades, con la presentación de la cuenta de cobro, dentro de los cinco (05) primeros días de cada mes. El pago se realizará en moneda legal Colombiana, en forma mensual por parte del dela Policía Metropolitana San Juan de Pasto - Unidad Prestadora de Salud Nariño al CONTRATISTA, dentro de los 60 días calendario una vez presentada la factura de prestación del servicio, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato, junto con los documentos requeridos por la Policía Metropolitana de San Juan de Pasto, de acuerdo al derecho a turno y la programación del Plan Anual de Caja (PAC).

NOMBRE BENEFICIARIO: TAYKA COLOMBIA S.A.S

BANCO: DE OCCIDENTE

TIPO DE CUENTA: CORRIENTE

NUMERO DE CUENTA: 039-111513

OFICINA: SAN JUAN DE PASTO

4.1. Ejecución Financiera y Pagos:

a. Balance general de pagos y entregas		
	Valor en pesos	**% del valor del contrato u orden de compra**
Valor total del contrato u orden de compra	$49.506.667	100%
Valor total de las entregas	$25.806.667	52%
Valor total facturado	$25.806.667	52%
Valor facturado pendiente de pago	$7.900.000	16%
Valor pagado	$17.906.667	36%
Valor pendiente de entrega	$23.700.000	48%

No. de acta o constancia de recibido	Valor recibido	Fecha de recibido	Valor facturado	No. factura	Valor pagado	Valor deducciones	No. orden de pago

04	$7.900.000	01-09-2022 AL 30-09-2022	$7.900.000	TFE-83	$7.900.000	N/A	Consultar SECOP II o Tesorería Unidad

4.2 Entrada de Bienes: No aplica.

***5.* RECOMENDACIONES:**

Para la ejecución del contrato se puede observar que el contratista ha cumplido cabalmente con las condiciones técnicas, económicas y jurídicas pactadas en el contrato, así mismo durante el desarrollo de la ejecución no se han presentado situaciones de relevancia que afecten el cumplimiento del objeto contratado. Es de precisar que el contratista ha sido resolutivo en los requerimientos que se han hacho al contratista frente a la prestación del servicio.

6. CONCLUSIONES:

El supervisor, deberá marcar con una (x) las casillas según corresponda al periodo entregado, con el fin de que la administración tenga claridad frente al cumplimiento o no del contratista. El no diligenciamiento será causal de la devolución del respectivo informe de supervisión.

El contratista cumplió con lo establecido en las cláusulas contractuales.	**SI** _X_	Certifico con la firma del presente informe, que el contratista cumplió con las cláusulas y especificaciones técnicas del contrato, en la fecha o fechas establecidas, para lo cual relaciono y anexo los documentos soportes (técnicos obligatorios establecidos en las especificaciones técnicas, incluyendo las ambientales, de seguridad y salud en el trabajo y otros).
	NO ___	En caso de incumplimiento parcial o total del contrato, se informó mediante comunicación oficial No. ____N/A_____ Del _____N/A_____, dirigida al ordenador del gasto, las obligaciones incumplidas.

Atentamente,

Firma Johnatan Jiménez Murcia
Patrullero **JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA**
Conductor ESPRI Tumaco
Supervisor Contrato No. 94-1-20057-2022
Correo electrónico: johnatan.jimenez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3146792765

Ciudad y fecha:	San Andrés de Tumaco, 01 de octubre de 2022
Unidad:	ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO TUMACO
Tipo de contrato	

Tipo de contrato	Marque el tipo de contrato
Orden de compra	
Contrato de obra	
Contrato de consultoría	
Contrato de prestación de servicios	X
Contrato de compraventa	
Contrato de suministro	
Contrato interadministrativo	

Contrato /aceptación de oferta u orden de compra No.	94-1-20057-2022
Constancia de recibido No.	04
Contratista:	TAYKA COLOMBIA S.A.S.
NIT del contratista:	814007224
Objeto del contrato o aceptación de oferta:	"ARRENDAMIENTO DE UN INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE 8 N°. 10–15 AVENIDA FERROCARRIL TUMACO, PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO DE SANIDAD POLICIAL PRIMARIO ESPRI TUMACO DE LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD NARIÑO".
Instrumento de agregación y número del Acuerdo Marco de Precios (aplica sólo para órdenes de compra):	NO APLICA
Valor del contrato / aceptación de oferta u orden de compra:	$49.506.667
Plazo de ejecución:	23 DE JUNIO DE 2022 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022
Fecha de vencimiento (aplica solo para órdenes de compra)	NO APLICA
Lugar de ejecución y/o entrega	TUMACO - NARIÑO
Incumplimiento del plazo de ejecución SI NO X	NO APLICA
Nombre del supervisor/coordinador del contrato y cargo que desempeña:	PATRULLERO JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA CONDUCTOR ESPRI TUMACO
Fecha de entrega certificada:	01-09-2022 Al 30-09-2022

Valor que se está certificando con la presente constancia de recibido de la vigencia 2022.	**Unidad**	**Recurso**	**Descripción del bien o servicios recibidos**	**Valor recibido**	**Valor facturado**	**Valor a amortizar y/o descontar**	**Valor a pagar**
	UPRES Nariño	16	Arrendamiento de un inmueble	$7.900.000	$7.900.000	N/A	$7.900.000
Acta de recepción de bienes.	NO APLICA.						

No. factura	Fecha factura	Valor factura	Nota crédito o débito	Valor neto
TFE – 83	23-09-2022	$7.900.000	0	$7.900.000
Valor total bienes y/o servicios recibidos		$7.900.000	0	$7.900.000

CONCEPTO DE CUMPLIMIENTO: Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción, certifico cumplió a satisfacción con las obligaciones consignadas en las cláusulas y de conformidad con las condiciones establecidas en el contrato 94-1-20057-2022.

Por medio de la presente constancia de recibo a satisfacción y en mi condición de supervisor acredito el cumplimiento de las obligaciones del contratista y certifico que los bienes y servicios relacionados cumplen con las especificaciones técnicas contratadas.

N°	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL O ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CUMPLIO SI___ NO___	OBSERVACIONES Y EVIDENCIAS
1	Facturar mensualmente el valor causado por el canon de arrendamiento acorde con la suma acordada.	SI	Cuenta de cobro N°04.
2	El ARRENDADOR realizara mínimo cada 2 meses mantenimiento preventivo y recuperativo de todas las áreas, incluyendo pintura, redes hidráulicas, sanitarias y eléctricas con el respectivo recambio de lámparas, bombillos y accesorios para el normal funcionamiento de todos los servicios que presta la institución.	SI	Cumple.
3	Mantener el inmueble en óptimas condiciones de conservación y mantenimiento tanto en la entrega del inmueble como durante la ejecución del contrato. Por lo anterior, el arrendador estará atento a cualquier requerimiento y acudirá inmediatamente ante cualquier eventualidad en el mantenimiento del inmueble, siempre y cuando este sea por uso normal de la edificación y no por descuido, mal uso o imprevisión por parte del arrendatario.	SI	Cumple.
4	Mantener fijo el valor del canon de arrendamiento durante la vigencia del contrato y solo se aumentará el precio de acuerdo a la Ley, cundo se realice adiciones se mantendrá estables las cláusulas del valor.	SI	Cumple.

Atentamente,

Firma Johnatan Jiménez Murcia
Patrullero **JOHNATAN JIMÉNEZ MURCIA**
Conductor ESPRI Tumaco
Supervisor Contrato N°94-1-20057-2022
Correo electrónico: johnatan.jimenez@correo.policia.gov.co
No. Celular: 3146792765

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	814007224-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 18-95 Las Cuadras	7218887	[redacted]
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO	SI

				130	9
2022-09	2022-09	E	06/09/2022	81888887	$36.136.400

TOTALES POR SUBSISTEMAS

EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	46.400	0		0		0	0	0	0	46.400	1
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	1.713.300	0		0		0	0	0	0	1.713.300	33
EPS010	EPS Sura	800088702-2	80.000	0		0		0	0	0	0	80.000	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	40.000	0		0		0	0	0	0	40.000	1
EPS037	[redacted]	900156264-2	1.340.000	0		0		0	0	0	0	1.340.000	38
EPS041	[redacted]	900156264-	168.700	0		0		0	0	0	0	168.700	5
EPSIC3	ASOCIA	NDIGENA DEL CA LC"	817001772	120.000		0		0	0	0		120.000	3
EPSIC5	Em	motora de Salud M	8376666	182.700		0		0	0	0	0	182.700	5
ESSC18	[redacted]	PS-S Emssanar	901021	1.319.800		0		0	0	0	0	1.319.800	38
ESSC62	[redacted]	T SALUD EPS	900	121.400		0		0	0	0	0	121.400	3
MIN001	[redacted]	[redacted]	901	40.000		0		0	0	0	0	40.000	1

PAGADA

230301	[redacted]	Protección (ING + Protección)	900228738-0	2.825.400		0	0	0	0			2.82[redacted]	16
230901	Porvenir		800224808-6	14.063.800	0	0	20.000	20.000	0	0		14.103.800	84
231001	Colfondos		800227940-6	660.700	0	0	20.000	20.000	0	0		680.700	2
25-14	Colpensiones		800338004-7	2.654.500	0	0	20.000	20.000	0	0		2.694.500	15

14-26	Riesgos prof Colmena	800226175-3	7.510.400				7.510.400	0	0	7.510.400			75.104	7.510.400	139

CCF36	Caja Fllar Nariño	891280069-1	4.082.600	0	0	4.082.600	104
CCF43	Comfamiliar Quindío	890000361-0	80.000	0	0	80.000	2
CCF83	Comfamiliar Putumayo	891200037-8	948.800	0	0	948.800	24

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	9146072244-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 16-86 Las Cuadras	7216887	[redacted]
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO	SI

				130	0
2022-09	2022-08	E	05/09/2022	91586897	$36.136.400

20.000	0	0	20.000	1
30.000	0	0	30.000	1

Salud	11	5.174.400	5.174.400
Pensión	4	20.314.200	20.314.200
Riesgos Laborales	1	7.510.400	7.510.400
CCF	3	5.086.400	5.086.400
ESAP	0	0	0
ICBF	1	30.000	30.000
MEN	0	0	0
SENA	4	20.000	20.000
		36.136.400	36.136.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	814697224-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 16-86 Las Casitas	7216867	alphaaseron@hotmail.com	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO	SI

				130	0
2022-09	2022-09	E	05/09/2022	81696697	$30.136.400

PAGADA

| | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	8140972248	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 18-88 Las Cuadras	7216997	algaliconen@hotmail.com
ÚNICA	A – Más de 200 cot			MARIÑO	PASTO

					130	0
2022-09	2022-09	E	06/09/2022	81998997	$36.139.400

PAGADA

| | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	814007224-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 18-86 Las Cuadras	7218887	olgaluceron@hotmail.com	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO	SI

					130	0
2022-09	2022-08	E	05/09/2022	61888887	$38.138.400	

PAGADA

| | | | | | |

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

NI	814007234-8	TAYKA COLOMBIA S.A.S.	Carrera 31 No. 16-88 Las Cuadras	7216887	[illegible]	
ÚNICA	A – Más de 200 cot			NARIÑO	PASTO	SI

				130	0
2022-09	2022-09	E	05/09/2022	81888887	$36.138.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

CONSTRUCTORA TAYKA COLOMBIA

TAYKA COLOMBIA S.A.S.

CALLE 17 # 40 -07 BARRIO EL DORADO
PASTO - NARIÑO
TEL: 7364394

NIT 814007224-8
Régimen Responsable del impuesto sobre las ventas –IVA
Resolución DIAN N° 18764029829421
Fecha 07/06/2022 - 07/06/2023
Autorización de Facturación Electrónica del TFE-61 al TFE-100

Departamento	Fecha		
Nariño	23	09	2022

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

N° TFE - 83

Cliente:	POLICIA METROPOLITANA DE SAN JUAN DE PASTO	**NIT:**	900807338-3	**Fecha de firmado:**	23/09/2022 16:49:21
Dirección:	Carrera 18 No 47 -160 Barrio Toro Bajo	**Departamento:**	Nariño	**Teléfono:**	7224539
Email:	silfnacion.facturaelectronica@minhacienda.gov.co	**Tipo negociación:**	Contado	**Medio de pago:**	Transferencia Débito Bancaria
Vencimiento:	Octubre 30 del 2022	**Hora emisión:**	16:49:20	**Moneda:**	COP Colombia, Pesos
Fecha de pago:	31/10/2022				
Total de Lineas: 1					

#	CODIGO	CANT	DESCRIPCION	UNIDAD MEDIDA	VR UNIT.	TOTAL
1	5	1,00	ARRENDAMIENTO Inmueble ubicado en la Calle 8 No 10 - 15 Avenida Ferrocarril Tumaco, para funcionamiento del establecimiento de Salud Baja Complejidad ESPAB Distrito Tumaco, Fecha Comprendida de 1 a 30 de septiembre de 2022	C62	$7.900.000,00	$7.900.000,00

SON: (SIETE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS)
CUFE: a4fa2e46e37459c63e94dc14caeacd8efb51320f4f45776f90a646fac1eb435d2bf9a8579b78ea9699f2c8337a6a2d09

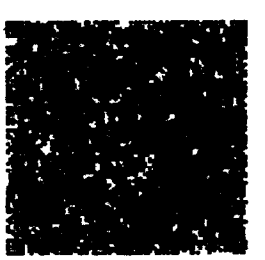
NOTAS:
#$16-01-02-046;900807338;denar.upres-ccu@policia.gov.co#$

SUBTOTAL:	$7.900.000,00
TOTAL:	$7.900.000,00

Firma Digital: CiE7bQ1GwEjhdMGlcmvwPoTrOCqmL9juVVUwm1Eg7NQO/27uguh6sOLMyG1pzim
GtSn/0NO6w6bzdxN0YRJILTgqpSAmXI3MlimdoRtPQqQZ3tD+
srQsmXAw+DPW+y JZM37XpesETA8ELud5bSimauelm50K/0UsEp1m2CIVJD31jvdKdatMovgT4dWa lrFDLR0e6Apm0fVbE0QTaTPGDrKd8O1Z52G
HLCK8TmebmaCipU1DyyMJq9ww49p wh5l0g4uYVXEIwrIFkGZw8zPjbn0FalGVJeW22/RrlkpqeKNarSTPUr349bjQtpT U91uVjlU9yeTTlqD1SNA
Yw==

Esta factura es un título valor de acuerdo al art. 774 del C.C. y una vez aceptada declara haber recibido los bienes y servicios a satisfacción.

Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica.



Software: e-Factura **Proveedor tecnológico:** cadena. NIT 830.430.634-0